

RESOLUCIÓN No 626 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2011

Por medio de la cual se suspenden términos del día 28 de noviembre de 2011

**El Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de
Organizaciones Solidarias**

En uso de sus facultades legales conferidas por el decreto 4122 del 2 de noviembre de 2011 y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 572 del 31 de octubre de 2011 se adoptó el programa de Capacitación y Bienestar Social de DANSOCIAL hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.
2. Que en desarrollo del PROGRAMA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL- y el SUBPROGRAMA DE CLIMA LABORAL Y CAMBIO ORGANIZACIONAL, se programaron actividades.
3. Que dentro de las actividades planeadas, se ha programado la realización del TALLER DE VIVENCIA ESTRATÉGICA, a realizarse el día 28 de noviembre de 2011, a partir de las 8:00 a.m.
4. Que por lo anterior, y dadas las distintas actuaciones derivadas de los procesos adelantados, dentro del día 28 de noviembre de 2011,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender los términos de todas las actuaciones administrativas, a cargo de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, por el día 28 de noviembre de 2011, a partir de las 8:00 a.m., por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El grupo de Comunicaciones y Conectividad de la Entidad procederá a publicar el presente en la página web de la Entidad.

ARTICULO TERCERO: La Subdirección asegurará el debido cumplimiento y aplicación de la presente resolución al interior de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D. C., a los Veintiún (21) días del mes de noviembre de 2011

LUIS EDUARDO OTERO CORONADO
Director Nacional

VoBo_____ C.J.L.M
Coordinadora Grupo Talento Humano

VoBo_____ A.V.M
Jefe Oficina Asesora Jurídica